

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CORPORACION ECORURAY S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, el treinta de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la niña E8-52 entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro; a las once horas se reúnen los accionistas de la Compañía Corporación ECORURAY S.A., según el siguiente detalle:

1. **VERONICA DEL CARMEN GUACAN CARLOZAMA**, titular de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.
2. **LUIS ALBERTO GOMEZ MORALES**, titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una.

Los accionistas reseñados a partir del numero uno representan el 100% del capital pagado; esto es, de ochocientos dólares de los estados unidos de América (US\$800,00) de CORPORACION ECORURAY S.A. y aceptan por unanimidad al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. **Informe del Gerente General del año 2016**
2. **Informe del Comisario del año 2016**
3. **Conocer y aprobar el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016**
4. **Distribución de utilidades del año 2016**

Preside la reunión el señor Luis Gómez y actúa como Secretaria la señorita Veronica Guacan Carlozama.

El Presidente dispone se conozca el orden del día

Con relación al primer punto del orden del día.- El Presidente concede la palabra a la señorita Verónica Guacán Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe de labores por el año 2016.- Toma la palabra el Presidente y mociona aceptar el informe de Gerente General, otorgándole un voto de aplauso y augurándoles nuevo éxitos en su gestión, por unanimidad se aprueba el informe presentado.

Con relación al segundo punto del orden del día.- El comisario de la empresa presenta su informe por el año 2016, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

Con relación al tercer punto del orden del día.- El Presidente toma la palabra, quien manifiesta a los accionistas la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, mismos que han sido preparados con antelación y con la planificación necesaria, así como con la asesoría profesional del caso, para la correcta elaboración de los mismos, dentro de los plazos establecidos.

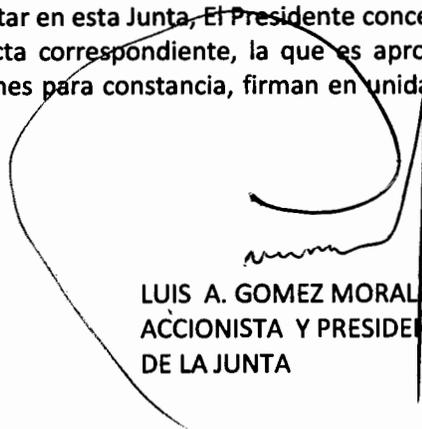
Analizando el balance respectivo, luego de algunas intervenciones los accionistas aceptan de forma unánime y aprueban los mismos.

Con relación al cuarto punto del orden del día.- El Presidente indica que referente a las utilidades estas no se van a repartir en este periodo, lo cual es aceptado por los accionistas.

Concluido los asuntos que se convino tratar en esta Junta, El Presidente concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los accionistas asistentes a la reunión, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.



VERONICA C. GUACAN CARLOZAMA
ACCIONISTA Y SECRETARIA
DE LA JUNTA



LUIS A. GOMEZ MORALES
ACCIONISTA Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA